

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-		2014
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/015//2.014			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO 09-10-2014			

CONVOCATORIA ORDINARIA DEL PLENO

Resolución nº 15/2014

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión Ordinaria del Pleno para el día 9 de octubre de 2.014, a las 9:00 horas, (nueve horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- (156/2014).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2.014 y Sesión Extraordinaria Urgente de fecha 18 de septiembre de 2.014.

Punto 2º.- (157/2014).- Toma de posesión del Concejal Don Juan Bocanegra Serrano.

Punto 3º.- (158/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Corrección de error y reformulación de la propuesta de Presentación de solicitudes de proyectos para optar a las ayudas previstas acogidos al Programa **Emple@30+** de la Junta de Andalucía, Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del empleo 30+”, aprobado por el Pleno en Sesión Extraordinaria y Urgente de fecha 18 de septiembre de 2.014”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	07/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==		


TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==

Punto 4º.- (159/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a “Modificación del Presupuesto Municipal de 2014 mediante concesión de Crédito Extraordinario financiado nuevos ingresos procedentes de Anticipo Reintegrable (061/2014/CE/005)”. Aprobación Provisional.

Punto 5º.- (160/2014).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área Económica, relativa a “Refrendar el acuerdo de la Mesa General Negociadora y del Personal Laboral de 26 de septiembre de 2014”. Aprobación.

Punto 6º.- (161/2014).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativo a “Borrador de Convenio para la resolución de mutuo acuerdo de la controversia existente entre el Consorcio de Aguas del Huesna y el Ayuntamiento de Utrera”. Aprobación.

Punto 7º.- (162/2014).- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, relativo a “Borrador de Convenio de Colaboración entre la Excmo. Ayuntamiento de Utrera para la participación de la Corporación Provincial en la finalización de las obras del “Proyecto de desvío del Arroyo Calzas Anchas de Utrera. Clave SE-3508” ejecutadas por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir”. Aprobación.

Punto 8º.- (163/2014).- Moción Corporativa, relativa a “Ayudas Anuales Económicas a los Ayuntamientos para la mejora de caminos rurales y vías pecuarias”. Aprobación.

Punto 9º.- (164/2014).- Moción del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a “Desarrollo de un Inventario General del Patrimonio Municipal”. Aprobación.

Punto 10º.- (165/2014).- Moción del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, relativa a “Creación de un mapa de ruido”. Aprobación.

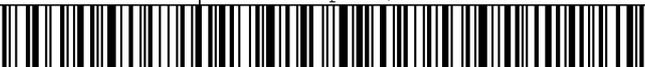
Punto 11º.- (166/2014).- Moción del Grupo Municipal Andalucista, relativa a “Iniciativa Legislativa Municipal proposición de Ley Andaluza de Renta Social Básica para Garantizar una Subsistencia Digna”. Aprobación.

Punto 12º.- (167/2014).- Moción Corporativa, relativa a “Solicitar a Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el arreglo de las vías señaladas, la SE-9020 en el tramo que rodea el núcleo urbano de Pinzón, y el camino 5 de Trajano, reservando para ello las partida presupuestarias correspondientes”. Aprobación.

Punto 13º.- (168/2014).- Moción del Grupo Municipal Popular, relativa a “Medidas para garantizar el transporte del alumnado al centro público con comedor”. Aprobación.

Punto 14º.- (169/2014).- Propuesta de Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, relativa a “Declarar incumplimiento del Convenio Urbanístico de Planeamiento suscrito con fecha 23 de octubre de 2.009, entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y D^a. M^a. Jesús Cornejo Contreras, Herederos de D. Francisco Pariente Luna y Pariente, S.A., e incoación expediente resolución del Convenio”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	07/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/3
	TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==		
			
TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==			

Punto 15°.- (170/2014).- Asuntos Urgentes.

Punto 16°.- (171/2014).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de septiembre desde el nº 8.514 al nº 9.409.

Punto 17°.- (172/2014).- Dar cuenta de la renuncia del Portavoz del Grupo Municipal PSOE-A, D. José María Villalobos Ramos a las indemnizaciones como miembro de la Corporación Municipal por asistencia a los diferentes órganos colegiados.

Punto 18°.- (173/2014).- Ruegos y Preguntas.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- Ante mí, El Secretario General.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	07/10/2014
	FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==		



TiNpFDBN/dsRnuYXI4cs1A==